

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 032 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h20 del 17 de agosto del año 2020, conforme la convocatoria No. 032 de 14 de agosto de 2020, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Miguel Ángel Terán, Antonino Echeverría y Ana Lucía Andino, del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Luis Chulca, delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; David Márquez y María Fernanda Garcés, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Diana Cruz y Sara Atiaga, delegadas del INPC.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión

No. 28 de 22 de junio de 2020; y,
No. 29 de 6 de julio de 2020.

2.- Conocimiento del avance de la declaratoria como patrimonio cultural nacional de los predios establecidos en las Resoluciones de Protección Transitoria No. 017-DE-INPC-2019 y 054-DE-INPC-2019.

3.- Conocimiento del avance del proceso de reconocimiento del inventario pre-existente de los inmuebles patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito.

4.- Conocimiento de la metodología definida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para discutir el proyecto de reforma de la Ordenanza de Áreas y Bienes Patrimoniales.

5.- Varios.

El orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Aprobación del acta de la sesión:

- No. 28 de 22 de junio de 2020

El acta de la sesión No. 28 de 22 de junio queda aprobada sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

- No. 29 de 6 de julio de 2020

El acta de la sesión No. 29 de 6 de julio de 2020 queda aprobada sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto: Conocimiento del avance de la declaratoria como patrimonio cultural nacional de los predios establecidos en las Resoluciones de Protección Transitoria No. 017-DE-INPC-2019 y 054-DE-INPC-2019.

La Arq. Viviana Figueroa informó sobre el avance de la declaratoria, en cuanto al tema de la Floresta indicó que se están revisando las fichas para proceder con la declaratoria de los 155 inmuebles de este sector más el expediente por separado del Hotel Quito, indico que desde el IPM se están revisando las fichas técnicas, sin embargo, hay inconvenientes en el sistema SIPCE por lo que solicito conocer cuando se habilitará este sistema a fin de continuar con la carga de la información.

Con relación al expediente del Hotel Quito, indicó que las áreas consideradas como patrimoniales son el paraboloide, los jardines y el área recreativa y es en estos espacios en los que se está trabajando.

Tercer punto: Conocimiento del avance del proceso de reconocimiento del inventario pre-existente de los inmuebles patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito.

La Arq. Viviana Figueroa, realizo la presentación del avance del reconocimiento del inventario preexistente, indicando que los inmuebles que están en este proceso son los que se contemplaron el 1984.

(Se adjunta presentación como anexo)

Cuarto punto: Conocimiento de la metodología definida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para discutir el proyecto de reforma de la Ordenanza de Áreas y Bienes Patrimoniales.

La Arq. Viviana Figueroa, realizó la presentación de la metodología de trabajo de esta ordenanza, indicando que existen cinco capítulos por analizar y lo que se busca realizar dos mesas de trabajo por cada uno de los capítulos de la ordenanza, y concluir en el año siguiente con el borrador final del proyecto de reforma.

(Se adjunta presentación como anexo)

Quinto punto: Varios

No se incluye ningún tema para ser tratado por la comisión dentro del punto en varios

Siendo las 12h17, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAHP	2020-09-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-24	



Secretaría de
TERRITORIO

grande otra vez

QUITO

INFORME DEL INVENTARIO PRE EXISTENTE
METODOLOGÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO “ORDENANZA DE
BIENES INVENTARIADOS Y ÁREAS HISTÓRICAS”

INFORME DEL INVENTARIO PRE EXISTENTE

CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

En base a la delimitación establecida en la declaratoria se cuenta con la lista de predios que constan en esta delimitación los cuales se están actualizando.

DELIMITACIONES DE ÁREAS HISTÓRICAS DE GUÁPULO Y CHILLOGALLO

En este componente solo se valida la delimitación establecida, no requiere de listados de predios.

PLAN DE PRESERVACIÓN Y PUESTA DE VALOR DE SINGULARES CONSTRUCCIONES EDIFICADAS A PRINCIPIOS Y MEDIADOS DEL SIGLO XX, FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Son 55 inmuebles que en la declaratoria constan con la nomenclatura antigua y sin número de predio; por tanto se está actualizando dicha información.

PLAN QUITO

En base a una comparación de mapas del Plan Quito con las resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito se está haciendo la lista de predios, que también se está actualizando.

METODOLOGÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO

MESAS DE TRABAJO

En cada mesa se trabajará únicamente con el tema propuesto, el texto será enviado con anticipación y las observaciones serán tratadas en la mesa de trabajo y deberán ser enviadas a la STHV mediante oficios para su procesamiento, se propone inicialmente dos mesas de trabajo por tema, sin embargo estas se podrán ampliar dependiendo del tratamiento que se le de.

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES GENERALES

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Instituto Metropolitano de Patrimonio
Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura
Y los demás actores que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio considere.

METODOLOGÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO

CAPÍTULO 2

DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Instituto Metropolitano de Patrimonio
Ministerio de Cultura y Patrimonio / Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (en los temas de su competencia)
Y los demás actores que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio considere.

CAPÍTULO 3

DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Y los demás actores que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio considere.

CAPÍTULO 4

DE LAS INTERVENCIONES

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Instituto Metropolitano de Patrimonio
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (en los temas de su competencia).

CAPÍTULO 5

DE LOS BENEFICIOS, ESTÍMULOS Y SANCIONES

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Instituto Metropolitano de Patrimonio

Agencia Metropolitana de Control

Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad

Quito Turismo

Colegio de Arquitectos Núcleo Pichincha

Secretaría de Cultura

Participación Ciudadana

Y los demás actores que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio considere

DEFINICIONES GENERALES

Convocatoria

26 de agosto de 2020

Mesa ampliada de trabajo 1

02 de septiembre de 2020

Procesamiento de observaciones

entre mesa 1 y 2

Mesa ampliada de trabajo 2

15 de septiembre de 2020

Proceso final del capítulo por parte de la STHV

Tercera semana de
septiembre